Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1697 /2014

Asunción, 03 de junio de 2014

Señores:
SANTA TERESA
Balneario Camboriú N° 666 c/ Comuneros - Luque
Teléf.: 021 – 643- 263
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2157 de fecha 29 de mayo de 2014 la empresa **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo,** ha sido adjudicada en el marco del llamado **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"**, llevado a cabo en fecha 02 de mayo de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclara:
C.I.:
Fecha:
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1696 /2014

Asunción, 03 de junio de 2014

Señores:
INTEC S.R.L.
Avda Santa Teresa N° 2860
Teléf.: 021 – 614 - 357
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2157 de fecha 29 de mayo de 2014 la empresa **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo,** ha sido adjudicada en el marco del llamado **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"**, llevado a cabo en fecha 02 de mayo de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Lilian Roja
C.I.: 636117
Fecha: 03/06/2014
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1095 /2014

Asunción, 03 de junio de 2014

Señores:
AC CONSTRUCCIONES Y PROVISION DE MAT. EN GENERAL DE AMBROSIO CORONEL.
Balneario Camboriú N° 666 c/ Comuneros - Luque
Teléf.: 021 – 643- 263
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2157 de fecha 29 de mayo de 2014 la empresa **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo,** ha sido adjudicada en el marco del llamado **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"**, llevado a cabo en fecha 02 de mayo de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1694 /2014

Asunción, 03 de junio de 2014

Señores:
JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ
Fulgencio Yegros c/ Yrendague Nº 990
Teléf.: 021 – 643- 416
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2157 de fecha 29 de mayo de 2014 la empresa **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo,** ha sido adjudicada en el marco del llamado **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"**, llevado a cabo en fecha 02 de mayo de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: ELVIRA RUIZ
C.I.: 5222231
Fecha: 3-6-14 hora:
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1693 /2014

Asunción, 03 de junio de 2014

Señores:
FAMETAL S.A.
Inglaterra N° 159
Teléf.: 021 – 291 - 551
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2157 de fecha 29 de mayo de 2014 la empresa **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo,** ha sido adjudicada en el marco del llamado **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"**, llevado a cabo en fecha 02 de mayo de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Lilvada C Aguero G.
Aclar: LIBRADA C AGUERO G.
C.I.: 399516
Fecha: 3-6-14
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1092 /2014

Asunción, 03 de junio de 2014

Señores:
PC´S SERVICIOS de José Milciades Quintana.
La Paz Nº255 – Mariano Roque Alonso.
Teléf.: 021 – 760 - 264
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2157 de fecha 29 de mayo de 2014 la empresa **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo,** ha sido adjudicada en el marco del llamado **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"**, llevado a cabo en fecha 02 de mayo de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido A. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Ana María Quintana
C.I.: 3.619.558
Fecha: 03/06/14 Hora: 15:20
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público
Firma: Juan
Aclara: Juan C Zucolillo
C.I.: 3184007
Fecha: 3/6/14
Sello: interpro
Félix Bogado 1410 esq. Saucn
Fax +595 21 375 052
interpro.com.py

Nota UOC N° 191 /2014

Asunción, 03 de junio de 2014

Señores
INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo
Avda. Félix Bogado N° 1410
Teléf.: 021 – 375 - 052
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2157 de fecha 29 de mayo de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual " MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX"**, llevado a cabo en fecha 02 de mayo de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público